

## ACTA SESION ORDINARIA N° 22

En nombre de Dios y de la Comuna Cabo de Hornos se da inicio a la sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal, de fecha 06 de agosto del 2018, siendo las 08:32 Hrs., Presidida por el Concejal y Presidente del Concejo Don Daniel Valdebenito Contreras y la presencia de los siguientes Concejales:

1. Don	DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	PRESENTE
2. Doña	ANGELA BARRIA BARRIENTOS	PRESENTE
3. Don	JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	PRESENTE
4. Doña	CAROLINA GUENEL GONZALEZ	AUSENTE (PRE NATAL)
5. Doña	FRANCIS DELGADO IBACETA	PRESENTE
6. Doña	PAOLA SPEAKE OJEDA	PRESENTE

**Ausencia de la concejala con certificado N° 40 de fecha 10 de julio del 2018 por licencia Prenatal de 42 días, por lo tanto justifica en esta sesión Ordinaria N° 22.**

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe (S.) Doña ANGELICA FILOSA URIBE, están presente también en esta sesión la Alcaldesa (S) doña PAMELA TAPIA VILLARROEL y el Director de Control (S.) Don LUCIANO SAAVEDRA PEREZ

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Acta de Concejo
2. Cuenta del Presidente.
3. Cuenta Comisiones.
4. Rendición de Comisiones de Servicios Sres. Concejales.
5. Acuerdos  
**Subvención de \$750.000; para el "Club de Adulto Mayor Rosa Yagan"**
6. Asuntos Nuevos.
7. Asuntos Pendientes.



### 1.- APROBACION DE ACTAS

**Secmun:** No hay actas para aprobar

**Luciano Saavedra:** Hay que añadir a Johanna Cárdenas en comisión de servicio

### 2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

**Secmun:** Cuenta del Presidente entregada en sesión Ordinaria N°22 de fecha 06 de Agosto del 2018.

**Concejal Valdebenito:** ¿Alguna observación concejales respecto a la cuenta del Presidente?

**Concejales:** No

### 3.- CUENTA DE COMISIONES

**Concejal Valdebenito:** Creo que no hemos realizado Comisiones

**Concejales:** No

### 4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES

**Concejal Valdebenito:** ¿Cometido de los señores Concejales?

**Concejales:** No

**Concejal Velásquez:** Una consulta, ¿No se hizo comisión esa vez?

**Concejala Speake:** No, fue una mesa de trabajo, se hizo en el mismo rato que se iba a hacer una reunión para aprovechar que estábamos nosotros porque faltaban concejales para hacer la comisión



## 5.- ACUERDOS

**Alcaldesa (S):** No sé si leyeron la correspondencia, este es el apoyo a los adultos mayores, nunca han tomado este viaje que es de Sernatur porque justamente ellos no estaban en condiciones de pagar el copago que son alrededor de \$20.000, entonces nunca quisieron postular por lo mismo entonces ahora se habló con el Alcalde en alguna instancia y él dijo que podría apoyarlo, es por eso que se hizo esto, pusimos a trabajar a la chica de fomento productivo, averiguó, cotizo y en el fondo son 750 pero yo creo que van a ser menos lo que van a gastar, de acuerdo al hostel donde van a estar, la alimentación y el transporte, así es que en el fondo es el apoyo para que ellos realicen el viaje, todo lo demás está cubierto por Sernatur.

**Concejal Valdebenito:** ¿Qué días?

**Concejala Speake:** El viaje es del 20 al 24 de agosto

**Concejal Valdebenito:** Hola Don Sergio Buenos Días, solo una consulta respecto a la subvención de \$750.000- ¿cuál es la glosa? Para el club de Adulto Mayor Rosa Yagan

**Sergio Soto:** Es una asignación por el cual se les entrega ayudas sociales a las organizaciones comunitarias

**Concejal Valdebenito:** ¿Pero cómo se llama? Para estar seguro de que esta correcta la asignación

**Sergio Soto:** Es que me pilló de sorpresa, tendría que ir a verlo a la oficina y buscar el nombre exacto

**Concejal Valdebenito:** No, no se preocupe, ¿y esa como esta presupuestariamente?

**Sergio Soto:** Bien, se han sacado muy poca y hay alrededor de \$10.000.000- le ¿traigo el nombre exacto?

**Concejal Valdebenito:** No, no es necesario, bastaba con saber eso, muchas gracias, por mi parte era más que nada saber el tema de la disponibilidad presupuestaria porque si vamos a comprometer recursos nuestra responsabilidad es saber si hay recursos. Muchas gracias don Sergio.  
¿Algún otro acuerdo que haya que tomar?

**Secmun:** solo este

**Concejal Valdebenito:** ¿Alguna observación antes de tomar el acuerdo?

**Concejala Barria:** ¿De qué cartera sale la plata?

**Concejal Valdebenito:** Subvención para organizaciones comunitarias.  
¿Tienen alguna observación?



Concejales: No

### MOCION DE ACUERDO N°90

El Concejales y Presidente del Concejo de la Comuna de Cabo De Hornos don Daniel Valdebenito Contreras solicita a los integrantes del Honorable Concejo su voto de acuerdo **para aprobar la entrega de una subvención al Club de Adulto Mayor Rosa Yagan por un monto de \$750.000- para apoyar el viaje de turismo a la comuna de Porvenir**

SU VOTACION ES LA SIGUIENTE

NOMBRE	APRUEBO	INHABILITACION	NO APRUEBO
DON DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS	X		
DOÑA ANGELA BARRIA BARRIENTOS	X		
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	X		
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZALEZ	---	-----	-----
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	X		
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	X		
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCON	---	-----	-----

Con 5 votos a favor se acordó aprobar la proposición hecha por el Presidente del Concejo de Cabo de Hornos lo que queda reflejado en el acuerdo **N°90** del Concejo efectuado en la Sesión Ordinaria **N°22** con fecha 06 de Agosto del 2018.

### 6.- ASUNTOS PENDIENTES

**Concejales Valdebenito:** Pasamos entonces, bueno aquí está al revés pero pasamos a asuntos pendientes, ¿Ángela tienes algún tema pendiente que revisar?



**Concejala Barria:** Voy a hacer memoria

**Alcaldesa(S):** Nosotros le trajimos la respuesta de uno, me gustaría que Angélica en su calidad de Asistente Social le explicara porque ella visito la casa y aquí está el informe

**Angélica Filosa:** Se realizó la visita de acuerdo a lo solicitado en el Concejo, la realidad es que ellos no cuentan con la disponibilidad de agua en esa parte de la vivienda, la casa principal si cuenta con agua, lo que pasa es que ellos no tienen las conexiones. Tienen las bajadas de agua a los respectivos desagües pero no tienen las cañerías para tener agua en baño y cocina. En realidad lo que ellos quieren es un medidor aparte pero no cuentan con los requisitos, no está regularizada la casa ni ellos tampoco entonces eso no podría proceder lo que si se aconsejo es que ellos primero que todo si van a realizarlo de la forma que nosotros le aconsejamos es que tengan cuidado que al cobro del agua porque aquí no va a ser (inteligible) ni va a ser mitad y mitad, entonces le sugerimos que ellos primero pidan la autorización a la casa principal para que se hagan las conexiones de agua a partir de la casa principal, hacer una extensión y que también evaluara los gastos de agua para que ellos no sumaran a la mitad los gastos de agua a futuro.

Lo que nosotros tenemos que hacer ahora es buscar a una persona para que les haga un presupuesto para adquirir los materiales que no serían tantos y ver también que la cámara donde ellos desaguan todas las aguas servidas que este apta también, porque lleva mucho tiempo tapada y arreglar un par de cañerías que son bajadas donde desagua el agua, así es que lo vamos a hacer durante la semana y como les digo de otra manera no se podría porque sin regularización aguas Magallanes no les va a entregar un medidor propio, así es que eso sería lo más apropiado por ahora.

**Alcaldesa (S):** Teniendo la autorización de la casa principal, eso es lo primero, nosotros podríamos apoyar a través del departamento social con el maestro que haga la instalación y tercer paso quizás averiguar con aguas Magallanes la posibilidad de un remarcador, porque efectivamente un nuevo medidor de agua es carísimo y además tienen que ver las condiciones si se puede poner, pero si quizás un remarcador y así pagar el saldo exacto y no tener problemas con la casa principal

**Concejal Velásquez:** ¿qué casa es?

**Alcaldesa (S):** La de la Sra. Érica Balfor

**Angélica Filosa:** Igual le dijimos que como primera medida revisaran las boletas de agua para que ellos se dieran cuenta del promedio de gastos, las traigan para acá nosotros le hacemos la lectura por si no existiera la posibilidad del marcador para que ellos vayan viendo que no se excedan a entregar pagos y como bien dice la Sra. Pamela vamos a buscar el maestro y posterior contratación de esa persona para hacer la instalación.

**Alcaldesa (S):** Previa autorización, hay que buscar una persona que este certificada para eso, por eso era más fácil que se conecten desde la casa principal

**Concejala Barria:** Se agradece enormemente la gestión. A mí me dio mucha pena que Cesar vaya a buscar agua al rio y más en este tiempo y si no tenía que andar consiguiendo, así es que les agradezco un montón a las dos



**Concejal Valdebenito:** ¿Algún otro tema?

**Concejala Barria:** No. Solo eso

**Concejal Velásquez:** Yo hace como un mes planteé el tema del hospital, de las licencias de conducir

**Alcaldesa (S):** Si, también tenemos respuesta, existe un convenio como ustedes saben. Este convenio se renueva año a año si ninguna de las dos partes dice que basta, así es que ese convenio está vigente, el problema era que lamentablemente el hospital no ha dado cumplimiento a enviar al profesional para el psicotécnico, bueno ahora ya se agendaron las horas de este mes y creo que partimos el miércoles o viernes de esta semana hasta fin de mes, porque hay alrededor de 70 personas esperando el psicotécnico entonces van a pasar de 20 personas por visita de la doctora, ella vino a hacer la práctica de las máquinas y creo que ella es la que va a tomar los psicotécnicos ahora así es que empezamos esta semana Concejal y también se están haciendo las coordinaciones con la Gobernación para pasajes de los de la revisión técnica que también es un tema que no es Municipal pero lo ha hecho siempre la Municipalidad, pero ya salió el oficio al Gobernación solicitando traer a los tres funcionarios que vienen a hacer la revisión en septiembre.

**Concejal Velásquez:** Ya. Pero esa es la solución, porque el Alcalde nos hablaba el otro día de un médico externo y hacerlo el fin de semana... pero si esta la solución del hospital

**Alcaldesa(S):** Si, la verdad es que nosotros hemos conversado en oportunidades y el psicotécnico no ha estado funcionando bien, por lo tanto también sugerimos en algún minuto en las reuniones de directivos que hemos tenido hemos sugerido que sea un médico externo, es preferible de repente que venga tres días al mes y que saque todos los psicotécnicos al mes a que estar esperando uno o dos meses que venga el medico que está regido por el convenio.

**Concejal Velásquez:** Si porque no es por nada pero parece que uno estuviera rogando y ellos tienen una responsabilidad

**Alcaldesa (s):** Y además se produce algo bien especial bastante delicado que lo hemos conversado, para mi gusto el medico de acá no debería ser el que evalúa, lo digo responsablemente, porque es juez y parte, el medico nos atiende a nosotros, entonces no debería ser el evaluador. Pero se va analizar, la decisión la va a tomar el Alcalde con la Directora del Hospital, nosotros igual hemos hecho algunas sugerencias para que el mejoramiento de la gestión sea óptima.

**Concejal Velásquez:** Ya, y lo otro es el informe de O'Higgins, sobre el tema de... bueno nos aseguramos que no pasaran más los camiones pero el iba a hacer un estudio de cómo estaba la pavimentación de cómo estaba al frente de la JUNJI, se recuerdan que iban a hacer un estudio para ver cómo estaba la situación o como puede solucionarse porque cada vez lo veo más abajo, así es que esta peligroso. Ahí tendría que traerle una respuesta el Alcalde en el próximo concejo porque lo está viendo obras.



**Luciano Saavedra:** Sra. Alcaldesa eso se toma por escrito, no como antecedente, escrito por el concejal, entonces realmente no se pasa directo al jefe de la unidad, la idea es que el Concejal haga el requerimiento por escrito

**Concejal Velásquez:** Ella misma dijo que iba a hacer un estudio, hace como dos o tres meses ella dijo que iba a ver y desde ya se tomó la medida de no pasar camiones por esa situación, el problema es que hay que hacerlo desde ahora porque más adelante hay que romper y solucionar ese tema por lo menos en verano porque después en invierno...  
Eso es lo pendiente

**Concejal Valdebenito:** ¿Francis Algún tema pendiente?

**Concejala Delgado:** Si, quería consulta si se había visto el tema que yo hace un par de concejos planteo sobre un funcionario que hacia la entrega de los documentos los fines de semana a los concejales, quería saber si se había conversado dentro de la Municipalidad que se podía hacer para que esto se entregara de mejor forma ya que esto lo estaba haciendo por sus propios medios o sino lo hacía caminando y es una persona ya de edad y como dijeron que se iba a ver el tema para encontrarle alguna solución o que el siga entregando como lo hacía antes con el camión, pero me habían comentado que como su contrato era de educación.

**Alcaldesa (S):** El en el fondo es el estafeta de educación, específicamente DAEM

**Concejala Barria:** ¿Pero siendo estafeta se le podrá poner algún medio?

**Alcaldesa (S):** Lo que pasa es que siendo funcionario DAEM no debería usar vehículos Municipales porque no son del sector educación.

**Concejala Barria:** Tendría que haber un vehículo del sector educación

**Alcaldesa (S):** Claro, entonces nosotros dijimos que más podemos hacer si antes el hacía todo en el camión y lo cual era buenísimo porque apoyaba el DAEM y al Municipio pero sin el camión es complejo además tenemos que sacar otro funcionario Municipal y que nos haga la maniobra en el camión, pero no sé cómo lo hará el Secretario Municipal.

**Luciano Saavedra:** Lo que pasa es que estamos viendo una modalidad que es enviar la correspondencia por correo electrónico pero tendríamos que cambiar el reglamento, esa es una de las soluciones que estaba viendo como el correo electrónico tiene fecha es válido y ahí no habría ni un problema de eliminar las citaciones y la correspondencia

**Concejal Valdebenito:** No sé a quién le corresponde presentar la modificación del reglamento para que la comisión de reglamento, mi recomendación es que cuando tenga el artículo modificado lo presente.

**Luciano Saavedra:** En realidad el reglamento hay que hacerle una modificación entera pero avancemos primero con esto

**Concejal Valdebenito:** Si, el tema de las notificaciones, entonces una vez que tengamos la modificación nos reunimos para analizarla y aprobarla.  
¿Francis algún otro asunto pendiente?



**Concejala Delgado:** Sobre los basureros de costanera, iban a haber estos basureros grandotes

**Alcaldesa (S):** Están, la tarea tal como lo dijo el Alcalde la tenía obras en marcar cada basurero con huincha reflectante para que no pase lo que ha sucedido que los han chocado y una vez que pase el invierno, yo creo que la primera semana se septiembre los pondrán, considerando el clima y nosotros como desarrollo comunitario también hicimos una propuesta de ubicación de los basureros así es que se va a cotejar con el de obras porque también hicimos un recorrido y vimos donde más o menos faltaban así es que tiene dos propuestas el Alcalde para verificar y para ver que sugiere también

**Concejal Velásquez:** Ahí en costanera donde está el gas yo creo que se debería reforzar más porque ahí sí que se llena, el Alcalde dijo que iba a conversar con la Armada porque llega un camión allá, creo que tienen una bodega y tiran la basura ahí y se ve mal, pero yo creo que hay que reforzar el tema y gente de acá arriba van a botar basura y algunos no se bajan del auto y la tiran no más, estaría bueno reforzar un poquito más.

**Concejala Delgado:** Eso sería por mi parte los asuntos pendientes

**Concejal Valdebenito:** ¿Paola?

**Concejala Speake:** No, no tengo nada

**Concejala Barria:** Yo tengo una última consulta, me llamo una apoderada diciendo que según ella todavía había olor a gas por afuera del gimnasio, entonces necesito saber cuándo va ser la certificación para que esto no siga sucediendo

**Alcaldesa (S):** Ya está la certificación, lo que pasa es que el día viernes cuando estábamos en la decoración de la sala de uso múltiple para celebrar la actividad del día del niño y de la niña, efectivamente estaban trabajando ahí también los últimos detalles de la certificación, fue el día de prueba y pusieron el sello ese mismo día, eso también deberíamos haberlo puesto en asuntos nuevos

**Concejala Barria:** ¿Y se puede ver el sello por fuera?

**Alcaldesa (S):** Si

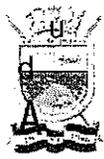
**Concejal Valdebenito:** ¿Por dónde está puesto el sello?

**Alcaldesa (S):** La verdad es que no lo sé, me enviaron una foto del sello, cada dos años tenemos que hacer la certificación, aquí esta hasta agosto del 2020. (Se muestra la foto a los Concejales)

## 7.- ASUNTOS NUEVOS

**Concejal Valdebenito:** ¿Algún asunto nuevo Ángela?

**Concejala Barria:** No



**Concejal Valdebenito:** ¿Francis algún asunto nuevo?

**Concejala Delgado:** No

**Concejal Valdebenito:** ¿Paola?

**Concejala Speake:** No, nada

**Alcaldesa (S):** Yo tengo un asunto nuevo cortito, el día miércoles 8 se inicia un nuevo taller de salsa en la sala de uso múltiple en el segundo piso y todavía están las inscripciones abiertas, así es que se hizo el semestre anterior un mes de bachata y ahora se hace uno de salsa, para que sepan igual si hay algún interesado, en la radio igual se está mencionando.

**Concejala Speake:** Una consulta, igual con respecto a los talleres de folclore, ¿se va a realizar este año?

**Alcaldesa (S):** Nosotros dejamos presupuesto para el taller de folclore y tengo entendido que llegó una propuesta así es que cuando llegue el Alcalde lo va a evaluar, pero lo más probable es que si se haga el taller

**Concejala Speake:** Siempre con el club Beagle, ¿o no se sabe?

**Alcaldesa (S):** No se sabe nada aun, puede que llegue otra persona con una propuesta. Lo importante es que se realice.

**Concejal Valdebenito:** Yo tengo un asunto que es la carta de patitas australes, que yo recuerdo que el Alcalde quería conversar el tema con la carta anterior de Elke, yo recomiendo que después de la sesión extraordinaria podamos conversar con el Alcalde para ver cuando nos reunimos, porque va a ser ahí o en la próxima sesión que conversemos que vamos a plantear a DAF para efectos de la determinación del costo de transporte de Mascota

**Concejal Velásquez:** No sé si corresponde pero a patitas australes se les envió la carta que nosotros hicimos a DAP para que sepan que nosotros también estamos interesados

**Concejala Delgado:** Pero para eso no vamos a juntar

**Concejal Velásquez:** No, una antes que se envió como Municipalidad para hacer las consultas de cómo se va a trabajar, ahora yo sé que el otro día vinieron unos perritos sin jaula y como pasajeros, yo no sé si corresponde, vinieron dos perritos en el avión BAE

**Luciano Saavedra:** Pero esos son perros de asistencia, tienen certificado

**Concejal Velásquez:** No se no me consta, si yo creo una persona no vidente con un perrito para mi es asistencia pero si veo una persona normal con sus 5 sentidos y caminando no es asistencia

**Concejal Valdebenito:** Yo quiero que quede anotado en acta que vamos a consultar de qué forma se puede saber que un perro que viene en la cabina es un perro de asistencia, si va con algún distintivo...



**Concejala Speake:** Si, usan como una capita

**Concejala Barria:** Yo quería ver si se le puede oficiar al hospital pidiendo las fechas de cuando viene el psiquiatra adulto y el infantil para tener en cuenta las fechas e informarle a la gente.

**Concejala Delgado:** Un par de cositas, tengo que pedir acá, porque yo tengo una audiencia con la Constanza por unos asuntos de unos vecinos que se han acercado por temas muy delicados, diagnósticos muy severos que no han sido así, que han sido para preocupación de las personas, pero todo ha tenido que ver con una reacción que ha tenido la Doctora y otros temas más. La audiencia se la comunicó a ustedes para que me digan si puedo ir o no a la audiencia.

**Concejal Valdebenito:** Lo que la Francis habla es respecto a que uno de los concejales represente a los concejales para ejercer las funciones, como somos órgano colegiado

**Alcaldesa (S):** Yo le haría siguiente pregunta al resto de los Concejales, igual que la concejala Delgado ¿ustedes tienen dudas respecto al hospital? Porque yo creo que eso es a nivel de Concejo, porque yo creo que hay varias cosas que están para consultarse, lamentablemente ya se hace como más visible y quizás sea necesario que el Concejo invite a la Directora en una sesión

**Concejala Delgado:** Si porque yo creo que es mucho, falta de matrona, exámenes médicos, filtración de datos...

**Concejala Speake:** La atención de la ventanilla que es horrible

**Concejal Valdebenito:** Ante ese tema igual podría un vecino exponer su caso con nombre y apellido, porque si hablamos con ella en base a me contaron no tenemos una responsabilidad como Concejo

**Concejala Speake:** Es que a veces hay gente que lo atienden mal pero no dejan el reclamo, y yo les digo que dejen el reclamo, pero me dicen que no, porque después no me van a dar hora, me van a empezar a aplazar

**Alcaldesa (S):** Lamentablemente hay temas que hay que tocar no más

**Concejal Valdebenito:** Yo tengo varias observaciones, primero podríamos hacer una comisión social para ver los casos específicos, porque si por ejemplo una persona que se va con un diagnostico grave y no es grave para mí no es malo, porque el riesgo contrario es mucho peor, entonces veamos todos los casos, veamos cual podemos respaldar con la identidad, otros que simplemente no se puedan y plantearlo ya ordenaditos, después vemos la modalidad, si es que tu representas al Concejo o citamos a la Directora o una tercera modalidad porque ya hemos citado varias veces

**Concejala Delgado:** Y ver también las respuestas que nos dan, con fecha y tiempo para solucionarlas porque si no tendremos que seguir el siguiente paso, seguir el protocolo, porque si la gente no pone el reclamo, ellos se respaldan para que en otro lado hagan algo, pero yo creo que ya llego el punto en que hay que actuar.



**Alcaldesa (S):** Y aparte de eso sumar algo que yo creo nosotros como departamento igual nos haríamos presente porque es importante esta brecha, el programa EDLI también tiene un retraso bastante considerable con los registros de las personas con discapacidad, de febrero que hay gente esperando para que hagan la evaluación, entonces por todas las vías hemos tratado que sea rápido y la verdad es que nos hemos acomodado a los tiempos de ellos, yo se lo había preguntado en una reunión que tuvimos por el tema de la EDLI con el hospital, pero no dijeron: no si nosotros lo vamos a hacer en marzo y ya estamos en agosto y hay personas y me incluyo aún no tenemos el registro, entonces también es un tema importantísimo que también podría considerarse dentro de esa conversación

**Luciano Saavedra:** Yo quiero hacer un alcance, el hospital no depende de la Municipalidad, la directora si quiere llega a la sesión y si quiere puede no responder nada, así es que no depende de nosotros, tampoco podríamos hacer fiscalización porque no es nuestro. Ahora cualquier situación particular, lo que hay que hacer con los vecinos es que hagan la denuncia en forma escrita, esa denuncia escrita nosotros la podemos canalizar a través del Alcalde con la jefa directa del Hospital, en este caso parece que es la seremi de Punta Arenas y ahí el Alcalde remitir todos los antecedentes a objeto que le dé una respuesta.

**Alcaldesa (S):** Claro, pero el primer paso es local, tratar de conversar con ella

**Secmun:** Me permite también una opinión, además de lo mismo que dice el Director de Control, está la opción Online, esa también es una opción que si no lo hace el vecino, promover que el reclamo quede online y no tiene que volver al hospital y pasar el mal rato como algunos comentan, esa opción siempre está presente y que además también nos señala hasta donde es verdad o mentira lo que no podrían decir, eso no lo ve nadie

**Concejel Velásquez:** Yo por lo menos supe de dos casos que fueron súper delicados y que yo sé que si hablo con ellos, (inteligible) porque a mí me lo conversaron, pero yo creo que si citamos a la directora va a venir a conversar, para que ella sepa que si vuelve a pasar, si no hay una responsabilidad de ellos como hospital sobre todo con los funcionarios que están atendiendo... yo tengo dos casos que si hablo con ellos... aquí el tema es solucionar los temas, yo entiendo que lo más fácil es llamar a la Seremi, pero no podemos plantear... tenemos puros vecino, si me paso esto y esto, pero no tenemos nada que nos diga paso esto y esto, entonces por eso es importante conversar con los vecinos y después plantearlo a la directora y si la directora no tiene solución bueno subamos otros escalón, pero hay que buscar ya una solución porque de que esta este rumor... entonces por eso sería bueno plantear bien el tema

**Concejel Valdebenito:** yo creo que las necesidades son súper visibles, los datos que tenemos también con respaldo, con gestión Municipal que dan cuenta de un incumplimiento en una función específica, porque yo sin conocer el caso, antes que existiera la EDLI, que era el tema de poder certificar la condición de discapacidad y eso siempre ha sido un tema que cada tres meses... se había conversado, oye, hay mucha gente con discapacidad y nunca se ha hecho el... o no se ha visto nivel de avance, el tema del EDLI es que releva esa situación porque llevan meses esperando que avancen la evaluación. Entonces es una muestra ya con pruebas de que el hospital no está cumpliendo



**Concejala Barria:** Igual que ustedes a mí me interesa bastante el tema porque yo pregunte por una pensión de invalidez entonces sería la EDLI la que pasa el diagnóstico a la Municipalidad ¿o no?

**Alcaldesa (S):** Para una pensión de invalidez eso lo ve el COMPIN, pero eso lo trabaja la asistente social como oficina de discapacidad y ahí ella ve si hay algún avance, si ha hecho algo el paciente, si trae algún diagnóstico o algo que tenga que hacer el departamento social y de ahí se ve con el COMPIN. Bueno la EDLI también puede cooperar en algo pero tiene que ser así, generalmente el COMPIN es el que te hace el último resultado de si corresponde pensión de invalidez.

**Concejal Valdebenito:** Por eso hagamos la comisión y veamos los temas que tenemos y dependiendo el nivel de certeza de cada uno orientamos. Esto en realidad es mi opinión pero yo iría a la dirección de salud porque de verdad la experiencia me ha indicado y la respuesta a nivel local no va al fondo, yo hubiese recomendado hace dos años contraloría pero contraloría tampoco va al fondo, por ejemplo no habla si correspondía o no el procedimiento, contraloría no se mete en temas médicos, entonces cae directamente a la Directora Regional de Salud la que puede tomar alguna decisión porque además ya hemos tenido audiencia con la Directora

**Concejala Delgado:** Pero sigamos con el protocolo porque después va decir que no le informamos

**Concejal Valdebenito:** Es que a mí no me importa lo que diga, con todo respeto, porque si esto significa un mes, dos meses, nosotros también tenemos una carga me entiende, entonces después en tres meses más, ahí se acuerdan que vimos esto, y los tres meses los perdemos nosotros, y los usuarios que tienen problemas graves y si ya sabemos cómo viene la mano... no sé, por lo menos yo, mi recomendación es esa, por algo esta online directo a la Directora de salud, eso es parte del protocolo para mí, sino no existiría, pero no sé, estaríamos a lo que se diga en la comisión

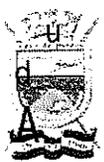
**Alcaldesa (s):** A las personas afectadas igual les da más ánimo, más validez saber que se va a Punta Arenas, quizás ahí quieran hacer el escrito y pensar que aquí no va a quedar

**Concejala Barria:** Si y tendría que ser con nombre y apellido porque si no se cae en una cacería de brujas, no corresponde que estemos esto paso, esto me contaron... entonces habría que comunicárselo a la gente que tuvo problemas y decirles que vengan

**Concejal Velásquez:** No sé si vengan pero podrían enviar una cartita

**Concejal Valdebenito:** pero si podríamos hacer una instancia de conversación porque hay algunos que no tienen internet, no tienen computador, se complican, yo he recibido relatos y uno tiene que andar ordenándolo porque la gente salta temporalmente en lo que paso, lo que sintió y uno tienen que empezar a ordenar el evento denunciado entonces también yo creo que requiere un poco de apoyo en ese sentido, no sé si municipal el hecho que le permita sentarse, conversar media hora y orientar un poco, tiene que ser una instancia en la que se sientan en confianza.

¿Cuándo podríamos hacer una comisión?



**Luciano Saavedra:** Sr. Presidente disculpe, hay una norma que dice que cualquier funcionario público o autoridad que se le vaya a presentar un ciudadano a hacer una denuncia está obligado el funcionario de tomar nota y hacerlo firmar, es una norma del servicio Público

**Concejal Valdebenito:** ¿La podríamos encontrar para fundamentar la solicitud? la comisión el lunes 13 en la tarde ¿a qué hora? Dejemos el día fijo y en Concejo ese día definimos la hora.  
¿Algún otro asunto nuevo Francis?

**Concejala Delgado:** Si, está pendiente el tema del reglamento de mascotas, hay hartos temas que están pendientes de hace tiempo y esta el desorden en la Comuna con respecto a los animales callejeros...

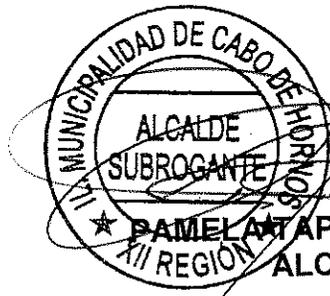
**Concejal Valdebenito:** Yo también pediría al jurídico si puede hacer un análisis de cómo ha ido la implementación en otros Municipios, para saber en que esta, porque evidentemente es muy triste porque atropellan a una mascota pero también hay que ver cuál es la responsabilidad del dueño de déjala en la calle, ver en la práctica que ha pasado en otras Comunas.  
¿Algún otro tema pendiente?

**Concejales:** No

**Siendo las 09:35 hrs se da por cerrada la sesión ordinaria N°22 del Concejo Municipal de Cabo De Hornos.**



*[Handwritten signature]*  
**ANGÉLICA FILOSA URIBE**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*[Handwritten signature]*  
**PAMELA TAPIA VILLARROEL**  
ALCALDESA(S)



## CUENTA DEL PRESIDENTE

Entregada en Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 06 de agosto del 2018

- El día sábado 04 de agosto desde las 15:00 a 18:30 horas, la alcaldesa Subrogante Sra. Pamela Tapia Villarroel, da inicio a la celebración del día del Niño en la sala de uso Múltiple, la que se desarrolló con normalidad siendo un éxito.

- **Personal Municipal:**

**Comisión de Servicio:**

Alcalde Patricio Fernandez Alarcón

Patricio Oyarzo Gaez

**Licencia Médica:**

**Feriado Legal:**

**Permiso Administrativo sin Goce de sueldo por 180 días.**

Jorge Barría

**Permiso Administrativo:**

- **Personal Liceo D.M.G:**

**Licencias Médicas:**

- Aldo Padilla González
- María José Lagos
- Ximena Córdova Díaz
- Lorena Castro Curill
- Gloria Arias Allende
- Leonor Harris Moya
- Herminda Hidalgo Ojeda
- Jorge Vera Vera
- Mallory Vogel
- Ximena Córdova Diaz
- Angelina Aceituno Mella
- Valentina Veas
- Carolina Barría Guentelican.

**Permiso Administrativo:**

Maurice Martinez Cáceres

Patricia Almonacid Salas

**Cometido de Funcionario**

Carmen Ortiz Silva.

**Permiso sin Goce de Sueldo**

**Feriado Legal:**

**Maquinaria Municipal: Trabajos Propios Municipales.**  
**ASUNTOS NUEVOS:**



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORROS  
Y ANTÁRTICA CHILENA  
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
CONCEJO

### **MOCION DE ACUERDO N° 90**

El Concejal y Presidente del Concejo Municipal Don **Daniel Valdebenito Contreras**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la entrega de una subvención, al Club Adulto Mayor Rosa Yagán, por un monto de \$ 750.00; para apoyar el viaje de turismo a la comuna de Porvenir:

**APROBACION PARA ENTREGAR UNA SUBVENCIÓN, AL CLUB ADULTO MAYOR ROSA YAGÁN, POR UN MONTO DE \$ 750.000; PARA APOYAR EL VIAJE DE TURISMO A LA COMUNA DE PORVENIR.**

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Observación
Doña Ángela Barría Barrientos	x			
Don Juan Velásquez Muñoz	x			
Doña Carolina Guenel González				Licencia Pre-Natal por 42 días
Doña Francis Delgado Ibaceta	x			
Doña Paola Speake Ojeda	x			
Don Daniel Valdebenito Contreras	x			
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>			

Por **5** votos a favor **se acordó aprobar** la proposición hecha por el Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 90 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 22** del día 06 de Agosto del año 2018.



**ANGÉLICA FILOSA URIBE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**CONCEJO CABO DE HORNO**



REPUBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE  
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA  
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

## C E R T I F I C A D O N° 96.-

**DOÑA ANGÉLICA FILOSA URIBE**, Secretaria Municipal (S), del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica;**

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 22 de fecha 06 de agosto de 2018; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras, la cual quedó reflejado en el Acuerdo N° 90 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la entrega de una subvención, al Club Adulto Mayor Rosa Yagán, por un monto de \$ 750.00; para apoyar el viaje de turismo a la comuna de Porvenir.-**

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 06 días del mes de agosto del año 2018.-



**ANGÉLICA FILOSA URIBE**  
Secretaria Municipal (s)